



POR LA LIBERTAD Y CALIDAD DE ENSEÑANZA PARA TODOS

Las organizaciones abajo firmantes, patronales, sindicatos y asociaciones de padres mayoritarios en el sector de la enseñanza concertada en Asturias, quieren transmitir a la opinión pública y partidos implicados en las próximas elecciones las siguientes reflexiones:

1.- La enseñanza concertada es garantía de la libertad de enseñanza y del derecho de los padres a escoger un centro distinto al estatal sin que motivos económicos se lo impidan. La Constitución ampara tanto el derecho de los padres a elegir como el de los centros a recibir ayudas en atención a esas funciones que desarrollan, que son de interés público. En Asturias, más de 30.000 alumnos optan por un centro concertado y tienen derecho a que se respete su decisión y a que los medios que se destinen a su educación sean los mismos que los de quienes se escolarizan en un centro público, sin discriminaciones ni desigualdad en los recursos a ella destinados, puesto que el sistema educativo español cuenta entre sus principios con el de calidad educativa para todos, equidad, igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.

2.- Durante la última legislatura la enseñanza concertada ha recibido un trato del gobierno autonómico asturiano que no sólo no ha dado respuesta a ninguna de las reivindicaciones históricas del sector (la mayor parte de ellas derivadas de incumplimientos por parte de la Administración de la legislación aplicable), sino que ha supuesto un importante retroceso en algunas materias. Como ejemplos a destacar en esta lista negativa, podemos señalar los siguientes:

- Exclusión del sector en las negociaciones sobre la nueva regulación de la orientación educativa y ausencia de garantías sobre las dotaciones necesarias en este ámbito, lo que podría implicar que estos servicios tuvieran que ser costeados por las familias.
- Retroceso en las políticas de mantenimiento del empleo en el sector
- Incumplimiento por la Administración de sus obligaciones económicas con los profesores en pago delegado, con impagos que han provocado centenares de reclamaciones ante los tribunales
- Incumplimiento del preacuerdo sobre la paga extraordinaria por antigüedad
- Reducción de los equipos directivos
- Inexistencia de avances en la dotación de plantillas de profesorado y para atención a la diversidad, perpetuando una situación de desigualdad con respecto a los centros públicos.



3.- En Asturias no se garantiza realmente el derecho a una educación gratuita y de calidad para tod@s, por lo que, ante la convocatoria de elecciones autonómicas, las organizaciones firmantes reclaman de los partidos que presentan sus candidaturas como opción de gobierno:

- Que garanticen el derecho a la libertad de enseñanza mediante el instrumento de los conciertos educativos
- Que garanticen el derecho de los padres a escoger la educación que quieren para sus hijos
- Que asuman el compromiso de destinar a la enseñanza concertada aquellos recursos que por ley y equidad le deberían corresponder, poniendo fin a las discriminaciones existentes
- Que subsanen los incumplimientos del régimen de conciertos en que ha venido incurriendo la Administración hasta la fecha
- Que abran un proceso de diálogo y negociación con el sector que ponga fin al maltrato sufrido durante la última legislatura.

En Oviedo, a 15 de mayo de 2015.